

Expediente: 828/25  
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ASSAD MARIA PAMELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1  
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL  
Fecha Depósito: 20/09/2025 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23355484319 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR  
90000000000 - ASSAD, MARIA PAMELA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 828/25



H108012857450

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ASSAD MARIA PAMELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 828/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán... - En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

### Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$26.227,09.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (8X\$1.000) \$8.000,00.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (16X\$700) \$11.200,00.-
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000,00.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. ( 2%) \$7.507,09.-
- TOTAL:(\$27.707,09 - \$1.480,00)= \$26.707,09.-

La DEMANDADA, no generó gastos de planilla fiscal.-

En 19 de septiembre de 2025, se procedió a practicar PLANILLA FISCAL, y en igual fecha presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2025.-

Téngase presente presente y a conocimiento del interesado.-EHE - 828/25

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:  
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.